



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la actuación “APOYO A LA GESTIÓN, CAPTACIÓN DE RECURSOS Y PREPARACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN ANUAL” dentro del proyecto “IMPLEMENTATION OF ACTIVITIES DESCRIBED IN THE ROADMAP TO FUSION DURING HORIZON 2020 THROUGH A JOINT PROGRAMME OF THE MEMBERS OF THE EUROFUSION CONSORTIUM. 2015/00000155. CONV.COLAB.6410”

Convocatoria de Octubre 2017

REFERENCIA: INV-10-2017-T-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** García Muñoz, Manuel. Profesor Contratado Interino
- **Vocal 1:** García López, Javier. Profesor Titular Universidad
- **Vocal 2:** Gómez Camacho, Joaquín. Catedrático de Universidad

Se reúne el día 17/11/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

ZÚÑIGA ARIZA, PATRICIA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,1 puntos
- Grado: 2,0 puntos
- Diplomado Universitario: 1,7 puntos
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,5 puntos
- Otros: hasta 1 punto

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

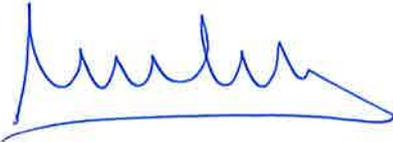
EVALUACIONES:

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Entrevista | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|
| APELLIDO(S), NOMBRE(S) | Punt. | Punt. | Punt. | Punt. | Punt. total |
| ZÚÑIGA ARIZA, PATRICIA | 2,7 | 2 | 2,5 | - | 7,2 |
| OLAVARRIA MUÑOZ, BELEN | 2,1 | 1,5 | 1,5 | - | 5,1 |
| DOMENECH GARCÍA, ELISABETH | 1,7 | 1,5 | 1,5 | - | 4,7 |
| DJELLOUL CHAIB, KAMAL | 2,7 | 0,5 | 1 | - | 4,2 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de Noviembre de 2017



Fdo: García Muñoz, Manuel (Presidente)



Fdo: García López, Javier (Vocal 1º)



Fdo: Gómez Camacho, Joaquín (Vocal 2º)